

**Asamblea General  
Consejo Económico y Social**

Distr. general  
24 de abril de 2006  
Español  
Original: inglés

**Asamblea General**  
**Sexagésimo primer período de sesiones**  
Tema 52 b) de la lista preliminar\*  
**Seguimiento y aplicación de la Estrategia de  
Mauricio para la ejecución ulterior del Programa  
de Acción para el desarrollo sostenible de los  
pequeños Estados insulares en desarrollo**

**Consejo Económico y Social**  
**Período de sesiones sustantivo de 2006**  
Ginebra, 3 a 28 de julio de 2006  
Tema 13 a) del programa provisional\*\*  
**Cuestiones económicas y ambientales:  
desarrollo sostenible**

**Carta de fecha 21 de abril de 2006 dirigida al Secretario  
General por el Representante Permanente de Samoa ante  
las Naciones Unidas**

Tengo el honor de transmitirle adjunto el informe final de la Reunión Regional del Pacífico para el seguimiento de la aplicación de la Estrategia de Mauricio, celebrada en Apia del 17 al 19 de octubre de 2005 (véase el anexo).

En nombre de los pequeños Estados insulares en desarrollo participantes en esa reunión, solicito que el informe adjunto se publique como documento de la Asamblea General y del Consejo Económico y Social. Agradecería asimismo que el documento se remitiera a la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible en su 14º período de sesiones.

*(Firmado)* Ali'ioaiga Feturi **Elisaia**  
Embajador  
Representante Permanente

\* A/61/50.

\*\* E/2006/100.



**Anexo a la carta de fecha 21 de abril de 2006 dirigida  
al Secretario General por el Representante Permanente  
de Samoa ante las Naciones Unidas**

**Reunión Regional del Pacífico para el seguimiento  
de la aplicación de la Estrategia de Mauricio  
17 a 19 de octubre de 2005, Apia**

**Resumen ejecutivo**

**1. Voluntad política y propiedad nacional**

- Es esencial la adopción de un enfoque de cooperación y asociaciones para la aplicación del Programa de Acción de Barbados (PAB) y la Estrategia de Mauricio para la Ejecución (EME).
- La comprensión y la responsabilización nacionales y la voluntad política de adoptar, apoyar y promover la EME son fundamentales para lograr el compromiso a todos los niveles de otros asociados en el desarrollo para apoyar la aplicación de la Estrategia.

**2. Importancia de un entorno nacional propicio para el desarrollo sostenible**

- La ejecución de la EME en cada país ha de impulsarse y coordinarse sobre la base de una plataforma nacional adecuada para facilitar el desarrollo sostenible. El apoyo a las plataformas nacionales ha de ser acorde con la capacidad de esos mecanismos.
- La puesta en marcha de la EME a nivel nacional requiere un marco integrado y eficaz de adopción de decisiones y de planificación, como se señaló en la Posición del Pacífico y se subrayó en la EME. Crear ese marco propicio y lograr la participación de todas las partes interesadas pertinentes es una tarea importante y el objetivo de todas las partes interesadas.
- Es necesario utilizar siempre que sea posible los mecanismos existentes para poner en marcha la EME a nivel nacional, lo que puede exigir la mejora de los actuales sistemas de planificación.
- Los marcos de Tuvalu y Kiribati para el desarrollo y la aplicación de sus estrategias nacionales de desarrollo sostenible son buenos ejemplos de procesos de planificación existentes que pueden adoptarse para utilizarlos en otros pequeños Estados insulares en desarrollo.
- Para que una estrategia o plan nacional de desarrollo sostenible pueda ejecutarse, es importante su integración en el proceso presupuestario.
- Las estrategias nacionales de desarrollo sostenible han de facilitar y crear asociaciones y establecer directrices adecuadas para recabar la implicación de los asociados.
- El Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas (DAES) destacó la importancia de las estrategias nacionales de desarrollo sostenible como base para promover el desarrollo sostenible a nivel nacional.

- Las estrategias nacionales de desarrollo sostenible han de concebirse como un conjunto coordinado de procesos participatorios y en continua evolución de análisis, debate, adopción de decisiones, desarrollo de la capacidad, planificación, inversión, supervisión y evaluación tendente a integrar los objetivos económicos, sociales y ambientales a corto y a largo plazo de la sociedad, mediante la aplicación de enfoques que en la medida de lo posible se apoyen mutuamente.
- Conviene promover una mayor coherencia y coordinación a corto plazo para pasar de una conciencia general de la necesidad del desarrollo sostenible a la plena integración de los tres pilares del desarrollo sostenible.
- El control gubernamental del proceso de desarrollo sostenible ha de ser sustituido por una mayor implicación de las partes interesadas (logrando por lo menos su participación parcial a corto plazo) y por la responsabilidad compartida de la ejecución.
- Es necesario dejar atrás los enfoques sectoriales para adoptar enfoques intersectoriales y llegar por último a un único enfoque intersectorial plenamente equilibrado.
- Las estrategias nacionales de desarrollo sostenible han de ser elaboradas por expertos nacionales y no por consultores, pues en muchos casos éstos no son responsables de la aplicación de las estrategias. También son muy importantes la participación y una amplia responsabilización de las partes interesadas en las estrategias nacionales de desarrollo sostenible. Por consiguiente, la consulta sobre las estrategias nacionales ha de ser un proceso impulsado y asumido por los gobiernos y por la población.
- Se recomendó que las misiones del Foro de las Islas del Pacífico ante las Naciones Unidas celebraran consultas con Italia sobre cómo podría reprogramarse el proyecto de estrategias nacionales de desarrollo sostenible para tener en cuenta los esfuerzos que ya se están realizando en la región. También se informó a los participantes de los diversos esfuerzos regionales y nacionales en curso. A la luz de esa información, parece conveniente que el apoyo del DAES se oriente hacia la formulación y/o ejecución de las estrategias nacionales de desarrollo sostenible o planes similares de conformidad con la situación concreta de cada pequeño Estado insular en desarrollo.
- Además, el apoyo debe basarse en lo que se ha logrado en los procesos de la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible y la Reunión Internacional de Mauricio, con el fin de evitar la duplicación de esfuerzos nacionales. Para ello será necesario que el proyecto tenga en cuenta las actividades en curso en los pequeños Estados insulares del Pacífico y sus organizaciones regionales y se aplique en estrecha coordinación con esas actividades, y que trabaje en él personal que ya participa en las consultas nacionales y regionales sobre el desarrollo sostenible. El proyecto de estrategias nacionales de desarrollo sostenible impulsado por Italia y el DAES debe tener en cuenta esas importantes consideraciones. También se señaló que resultaría útil para la reunión un debate con los encargados de la administración del proyecto.

### 3. Fortalecimiento de la capacidad nacional

- Es muy importante traducir a escala local la EME antes de tratar de comunicarla a la población, pues es mucha la gente que no entiende el significado de la EME ni del PAB.
- Es fundamental tratar de integrar a nivel nacional, por lo menos conceptualmente, todos los documentos de plataformas internacionales pertinentes para el desarrollo sostenible, con el fin de darles aplicación práctica en un marco sencillo.
- En vez de tratar de poner en marcha la EME en su totalidad en cada país, debe concentrarse la atención en promover el desarrollo sostenible a nivel nacional. La EME es un acuerdo internacional que facilita la asunción por los asociados en el desarrollo de compromisos de ayuda en diversas esferas, lo que puede utilizarse para dirigir la asistencia hacia los objetivos de desarrollo sostenible planteados en cada país.
- Para difundir la EME a nivel local y nacional conviene evitar complejidades y emplear para esa tarea a personas con amplios contactos y capaces de comunicarse eficazmente.
- Las limitaciones de capacidad constituyen un obstáculo importante para el logro del desarrollo sostenible en los pequeños Estados insulares en desarrollo. La situación a ese respecto varía de un país insular del Pacífico a otro, y ha de tenerse en cuenta como consideración fundamental en la definición de los enfoques para la aplicación de la EME.
- Han de aplicarse algunas iniciativas prácticas seleccionadas a nivel nacional para mostrar, por ejemplo, cómo mejorar nuestra resistencia. Aunque la planificación es importante, los actos son más expresivos que las palabras, y ponen de relieve ejemplos prácticos de lo que se puede cambiar ya y de cómo se puede impulsar en la práctica el desarrollo sostenible. La EME debe facilitar ese tipo de iniciativas. La experiencia obtenida de esos ejemplos prácticos, como la iniciativa sobre biocarburantes en Fiji, facilitará la planificación futura.
- La cuestión de la seguridad energética es un problema real que enfrentan los pequeños Estados en desarrollo del Pacífico, y Fiji constituye un buen ejemplo de cómo esos países están reestructurando y aplicando una estrategia en materia de biocarburantes para reducir su vulnerabilidad frente al aumento de los precios de los combustibles.
- La gestión de desechos es otra cuestión importante que afecta a la salud, al medio ambiente y a esferas potencialmente prioritarias de desarrollo de la economía (como el sector turístico). Samoa presentó su Estrategia de gestión de desechos e indicó algunos de los aspectos prácticos de su aplicación y de las prioridades establecidas según la percepción de la opinión pública.
- La Estrategia de gestión de desechos de Samoa ha promovido asociaciones entre el sector privado, el sector público y la población para abordar un problema importante y urgente.

- Para la financiación sostenible de la eliminación de los desechos es importante que su costo recaiga en los productores y usuarios de los productos. En la actualidad es el Gobierno el que sufraga ese servicio, situación no sostenible que permite, sin embargo, al Gobierno estipular lo que está prohibido incluir entre los desechos que se recogen (por ejemplo, bolsas de plástico).

#### **4. Importancia del apoyo y las asociaciones regionales**

- La aplicación conjunta es importante para reducir duplicaciones y lograr una mayor eficiencia en la prestación de servicios y asistencia a los países insulares del Pacífico por sus asociados en el desarrollo. El Plan del Pacífico puede mejorar ese proceso, al igual que el funcionamiento eficiente de los grupos de trabajo del Consejo de Organizaciones Regionales del Pacífico y las asociaciones regionales.
- Una vez esbozadas las políticas regionales indicadas en el Plan del Pacífico y las esferas prioritarias de la EME, se ponen claramente de manifiesto las complementariedades y las lagunas.
- Se destacó la importancia de contar con asociaciones regionales eficaces para facilitar la aplicación y el uso adecuado de los recursos en diferentes esferas.
- La utilidad de las asociaciones regionales reside en que permiten a los donantes centrarse en las actividades que se están realizando en la región y facilita un enfoque de mayor cooperación. También promueve el enfoque proactivo que se está adoptando en la región para hacer frente a las prioridades del desarrollo sostenible. Se requiere, sin embargo, la plena participación de los pequeños Estados insulares en desarrollo en las conferencias internacionales y otras actividades. Las asociaciones también alientan un enfoque a más largo plazo del proceso de ejecución, y pueden contribuir a reducir la necesidad de presentación de informes. Convendría asimismo promover un mecanismo oficial de cámara de compensación.
- Durante la presentación de información actualizada sobre las actividades de las asociaciones relativas a los asuntos oceánicos, la conservación de la naturaleza y la ordenación de los recursos hídricos, se destacaron algunas prácticas recomendadas, que se reseñan a continuación.
  - La asociación debe basarse en una política o acuerdo regional con amplia participación y preferiblemente con el apoyo de un consejo regional y/o de los dirigentes regionales.
  - Es preferible contar con un facilitador con dedicación exclusiva a la asociación.
  - Es importante una amplia representación de partes interesadas, como gobiernos, donantes, organizaciones no gubernamentales y entidades del sector privado.
  - Conviene establecer mecanismos formalizados de presentación de informes y de supervisión que resulten sencillos y de fácil acceso para las partes interesadas internacionales, regionales y nacionales.
  - Es útil establecer fuertes vínculos con los mecanismos nacionales de elaboración y aplicación de políticas.

- La asociación debe facilitar activamente la vinculación entre las necesidades nacionales y los recursos y asociados regionales e internacionales.
- Debe promoverse la incorporación de la cuestión temática en los procesos nacionales de desarrollo sostenible.
- Deben tenerse en cuenta las tres dimensiones del desarrollo sostenible (ambiental, social y económica).
- Los asociados en el desarrollo de la región informaron de que valoran positivamente las asociaciones que se adaptan a otros mecanismos existentes en la región, y de que han apoyado algunas asociaciones clave. Desean conocer las aplicaciones prácticas sobre el terreno. Recomendaron la vinculación entre la labor de los consejos regionales y las actividades realizadas en Nueva York, así como entre el personal que trabaja en las capitales y los representantes en el extranjero. También existen importantes acuerdos bilaterales que podrían utilizarse para promover en el plano nacional estrategias de desarrollo sostenible en apoyo de la EME.
- Se convino en que los resultados del Foro de las Islas del Pacífico se utilizaran para actualizar la hoja de ruta y, sobre esa base, mantener contactos con los diversos donantes en las reuniones que se vayan celebrando, con el fin de promover las asociaciones y las actividades prioritarias en el Pacífico para facilitar la obtención de recursos y la participación de los asociados en la ejecución en algunas esferas clave.
- Se formuló una recomendación muy importante en relación con la posibilidad de mancomunar los recursos de manera que los países pudieran aplicar proyectos nacionales a través de programas regionales, facilitando así el acceso a los recursos, por ejemplo en cuestiones prioritarias como la del suministro sostenible de agua.
- También es necesario que los representantes de los pequeños Estados insulares en desarrollo asistentes a diversas reuniones coordinen sus intervenciones para que queden claros los vínculos entre el Plan del Pacífico y la EME y se destaquen las cuestiones pertinentes. Se garantizará así, por ejemplo, que las decisiones de la Conferencia General de la UNESCO se basen en las prioridades establecidas en el Plan del Pacífico y la EME. Para ello se precisan no sólo exposiciones detalladas, sino también una participación activa en los grupos de trabajo de los que surgen las decisiones finales.
- Convendría estudiar la posibilidad de encomendar a unas pocas delegaciones la representación de toda la región en las reuniones con baja representación (por ejemplo, en el Consejo de Administración del Fondo para el Medio Ambiente Mundial).

## **5. Importancia del apoyo y los marcos internacionales**

- Es necesario contar con marcos sencillos de colaboración en el plano internacional, en particular los del sistema de las Naciones Unidas, vinculados a los donantes y otras partes interesadas, con el fin de centrar eficazmente los diversos programas y formas de asistencia en las cuestiones prioritarias definidas en el EME, por ejemplo a través de un grupo de trabajo consultivo

entre organismos o la matriz de las Naciones Unidas para la aplicación de la EME.

- Puede resultar muy útil el marco amplio que se está elaborando, en el que se esbozan para los organismos de las Naciones Unidas diversos programas que pueden ayudar a los pequeños Estados insulares en desarrollo, incluido el establecimiento del Grupo Interinstitucional de Colaboración. Además, esa información permite a los pequeños Estados insulares en desarrollo orientar estratégicamente la actividad de los organismos de las Naciones Unidas para que presten asistencia adicional a través de sus programas centrados específicamente en las cuestiones de interés para esos países en el contexto de la EME.
- Además, es necesario vincular las actividades en curso y planeadas en el plano internacional con los esfuerzos a nivel regional en apoyo a las actividades nacionales. Ese objetivo puede verse facilitado por la vinculación entre las matrices que están elaborando el Grupo Interinstitucional de Colaboración y el Grupo de Trabajo sobre el desarrollo sostenible del Consejo de Organizaciones Regionales del Pacífico para crear algo así como un mecanismo de cámara de compensación.
- También será preciso vincular la puesta en marcha de la EME con los programas nacionales y procesos consultivos coordinados por el PNUD, así como con las consultas planeadas de coordinación de los donantes.
- Es preciso simplificar y relacionar claramente la matriz de las Naciones Unidas y la del Pacífico con el fin de evitar que haya demasiados documentos en circulación sin un marco unificador que permita una visión de conjunto.
- Se formularon ulteriores recomendaciones tendentes a ampliar los objetivos del Grupo Interinstitucional de Coordinación para incluir en ellos los intereses específicos de los pequeños Estados insulares en desarrollo en relación con los procesos de los acuerdos multilaterales sobre medio ambiente y los acuerdos comerciales multilaterales.
- También se señaló la necesidad de que la presencia sobre el terreno del sistema de las Naciones Unidas en los pequeños Estados insulares en desarrollo insuficientemente atendidos se guíe por la experiencia de los proyectos de la FAO, en los que expertos técnicos trabajan en los países durante períodos largos, con lo que se busca que los expertos estén familiarizados con la región y los países de que se trate y aumentar así la eficacia de la asistencia.

## **6. Participación futura de la comunidad internacional**

- Es necesario elaborar un plan para la promoción a todos los niveles de la EME internacionalmente acordada como vía hacia el desarrollo sostenible de los pequeños Estados insulares en desarrollo.
- La Reunión interregional de Roma de pequeños Estados insulares en desarrollo sobre la aplicación de la EME brinda una importante oportunidad para obtener de los donantes un compromiso claro de ayudar a los pequeños Estados insulares en desarrollo a aplicar la EME a través de mecanismos de colaboración. A ese respecto, es importante que en esa reunión los pequeños

Estados insulares en desarrollo den pruebas de una voluntad coordinada de aplicación de la EME en los planos nacional y regional.

- Se pidió al DAES que hiciera lo posible para lograr la participación activa de los donantes en la Reunión de Roma.
- Conviene elaborar una lista de proyectos regionales aprobados para los que puede haber nuevas oportunidades de financiación y que las misiones del Foro de las Islas del Pacífico ante las Naciones Unidas pueden promover en Nueva York y en la próxima reunión de Roma.
- Entre las oportunidades que se presentan se cuentan las siguientes: Reunión de Roma, período de sesiones de la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible, debate entre asociados en el diálogo posterior al Foro, Consejo de Administración del FMAM, 10º FED, reuniones de las conferencias de las partes de los acuerdos multilaterales sobre medio ambiente (por ejemplo, la relativa al programa de trabajo sobre diversidad biológica de las islas, del Convenio sobre la Diversidad Biológica), OMC, y consejos de administración de los organismos regionales.
- Es preciso un esfuerzo concertado y urgente en apoyo de los pequeños Estados insulares en desarrollo para que la comunidad internacional traduzca el reconocimiento de la situación especial de los pequeños Estados insulares en desarrollo en modalidades de trato especial en los foros comerciales y económicos. Para ello se necesita ante todo que organismos tales como el Banco Mundial y la OMC cuenten con una definición precisa de los pequeños Estados insulares en desarrollo y con criterios claros para evaluar las necesidades y vulnerabilidades especiales de esos países.
- Ha de tratarse de que los mecanismos de financiación multilaterales tengan en cuenta la EME y la situación especial de los pequeños Estados insulares en desarrollo.

#### **7. Vinculaciones y cuestiones pertinentes para los períodos de sesiones 14º y 15º de la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible**

- El 14º período de sesiones de la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible ofrece una oportunidad de destacar, mediante opciones innovadoras, la relación entre el cambio climático, la energía, la atmósfera y el desarrollo industrial. Si los propios pequeños Estados insulares en desarrollo demuestran que los biocombustibles pueden reemplazar a los combustibles fósiles, indican así a la comunidad internacional posibles vías para reducir la utilización de los combustibles fósiles que contribuyen al cambio climático.
- La energía es un factor fundamental para el desarrollo sostenible de los pequeños Estados insulares en desarrollo y para su capacidad de seguir obteniendo ingresos en divisas.
- Para reducir nuestra vulnerabilidad a factores externos tales como los precios del petróleo es necesario promover la innovación, reexaminar algunas de nuestras prácticas actuales y buscar formas diferentes de utilizar los recursos.



- El fomento de la investigación mediante asociaciones entre los propios pequeños Estados insulares en desarrollo, como el Consorcio de Universidades, puede facilitar el intercambio de experiencias y de tecnologías adecuadas con el fin de promover la utilización de biocarburantes.
- Los pequeños Estados insulares en desarrollo del Pacífico pueden aprender mutuamente de sus experiencias. La utilización de biocarburantes en Vanuatu, las Islas Cook y Samoa Americana constituye un buen ejemplo de la viabilidad de esas iniciativas, que pueden mejorarse mancomunando las experiencias.
- Existen en el Pacífico muchas soluciones para promover el uso sostenible de los recursos y la sustitución de costosos productos importados, y es necesario divulgarlas debidamente.
- Hay muchas ideas innovadoras por explorar, en particular mediante la cooperación entre los propios pequeños Estados insulares en desarrollo.
- Todas las islas son diferentes, y no existe una fórmula única en materia de uso innovador de los recursos. Ha de contarse con un mecanismo que permita examinar la situación y estudiar las posibilidades de modificar las prácticas tradicionales y adoptar soluciones innovadoras ante las cambiantes presiones que enfrentan nuestros países.

## Apéndice 1

### Reseña de los trabajos

La Reunión Regional del Pacífico para el seguimiento de la ejecución de la Estrategia de Mauricio se celebró del 17 al 19 de octubre de 2005 en Samoa, en el Hotel Kitano Tusitala. Participaron en ella los Estados Federados de Micronesia, Fiji, las Islas Cook, las Islas Marshall, las Islas Salomón, Kiribati, Nauru, Niue, Palau, Papua Nueva Guinea, Samoa, Timor-Leste, Tonga, Tuvalu y Vanuatu. Australia y Nueva Zelanda asistieron como observadores. También estuvieron representadas las siguientes organizaciones: Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas (DAES), Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico (CESPAP/Centro de Operaciones para el Pacífico), Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD), secretaría de la Comunidad del Pacífico, secretaría del Programa Regional del Pacífico Sur para el Medio Ambiente (SPREP), Comisión de Geociencias Aplicadas del Pacífico Sur (SOPAC), secretaría del Foro de las Islas del Pacífico (PIF) y Universidad del Pacífico Sur.

Las delegaciones expresaron preocupación por la ausencia de la Oficina del Alto Representante para los países menos adelantados, los países en desarrollo sin litoral y los pequeños Estados insulares en desarrollo, habida cuenta de la función de promoción que ha de desarrollar esa Oficina para los pequeños Estados insulares en desarrollo. Se expresó asimismo inquietud por las dificultades surgidas en relación con el segundo participante subvencionado en la reunión.

La sesión inaugural fue presidida por el Excmo. Sr. Embajador Ali'ioaiga Feturi Elisaia, Representante Permanente de Samoa ante las Naciones Unidas, que también fue elegido Presidente de la Reunión. La Sra. Anastacia Amoa, Ministra de Relaciones Exteriores de Samoa, fue elegida relatora de la Reunión. Las tareas de secretaría se encomendaron a la secretaría del Foro de las Islas del Pacífico y a la Dependencia de Pequeños Estados Insulares en Desarrollo.

#### Sesión 1 - Introducción

El Presidente de la secretaría del Foro de las Islas del Pacífico (Embajador Ali'ioaiga Feturi Elisaia) formuló observaciones introductorias sobre los principales retos y oportunidades que tiene ante sí la región del Pacífico en el proceso de puesta en marcha del desarrollo sostenible y de aplicación de la EME. Diane Quarless, Jefa de la Dependencia de Pequeños Estados Insulares en Desarrollo, de la DAES, describió someramente los retos planteados a nivel internacional. Padma Lal (secretaría del Foro de las Islas del Pacífico), reseñó los retos regionales que planteaba la puesta en marcha de la EME. Siguió un debate abierto sobre los retos a nivel nacional. Formularon declaraciones la SOPAC, Papua Nueva Guinea, las Islas Salomón, las Islas Cook, Fiji, Tuvalu, Nauru, Samoa, los Estados Federados de Micronesia, Tonga y Timor-Leste.

## **Sesión 2 – Apoyo internacional y regional**

a) En el plano internacional: Diane Quarless, Jefa de la Dependencia de Pequeños Estados Insulares en Desarrollo, presentó los programas mundiales para la aplicación de la EME, y Joyce Yu, Representante Residente del PNUD, presentó los mecanismos regionales existentes de las Naciones Unidas en el Pacífico. Formularon declaraciones las Islas Salomón, Fiji y la Universidad del Pacífico Sur.

b) En el plano regional: Amena Yauvoli, asesora en desarrollo sostenible del SPREP, presentó la Matriz de Mauricio para la ejecución en el Pacífico en el contexto del Plan del Pacífico y de las políticas y asociaciones regionales. Formularon declaraciones la UNCTAD, la CESPAP, Papua Nueva Guinea, el Foro de las Islas del Pacífico, la SOPAC, Tonga, Timor-Leste y Samoa.

## **Sesión 3 – Presentaciones por países**

Se examinaron los mecanismos y marcos nacionales para la aplicación más eficaz del PAB/EME y las estrategias para cumplir las obligaciones de vigilancia y presentación de informes del PAB/EME y otras plataformas de desarrollo, como los objetivos de desarrollo del Milenio. Formularon declaraciones Fiji, Samoa, las Islas Cook, Tuvalu, Papua Nueva Guinea, la CESPAP, Kiribati, Timor-Leste, Tonga y el DAES.

## **Sesión 4 – Asociaciones nacionales**

Asociaciones nacionales: Se continuó el examen de los planes nacionales de desarrollo sostenible y los planes nacionales basados en los objetivos de desarrollo del Milenio, con miras a recabar la participación de esas partes interesadas en la asistencia a los países insulares del Pacífico. Diane Quarless, Jefa de la Dependencia de Pequeños Estados Insulares en Desarrollo, presentó una comunicación.

## **Sesión 5 – Asociaciones y cooperación regionales e internacionales**

Coral Pasisi (secretaría del Foro de las Islas del Pacífico), Dominique Benzaken (SPREP), Russell Howorth (SOPAC) y Vili Fuavao (FAO) presentaron comunicaciones sobre las asociaciones regionales y algunas de las tareas prioritarias en la región. Formularon declaraciones los Estados Federados de Micronesia, Nauru, Fiji, Nueva Zelanda y Australia.

## **Sesión 6 – Ilustración del enfoque internacional integrado utilizando los temas de los períodos de sesiones 14° y 15° de la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible —Examen de los enfoques integrados de la EME— vínculos y sinergias entre sectores, utilizando como ejemplos los temas de los períodos de sesiones 14° y 15° de la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible (cambio climático, energía, atmósfera y desarrollo industrial)**

El DAES moderó un debate sobre los vínculos y sinergias entre esos sectores, con miras a utilizar el resultado del debate como aportación fundamental al informe especial de los pequeños Estados insulares en desarrollo al 14° período de sesiones y períodos de sesiones posteriores de la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible, así como a otras reuniones y conferencias de las Naciones Unidas. Espen Ronneberg,

asesor interregional para los pequeños Estados insulares en desarrollo, hizo una presentación.

**Sesión 7- Conclusión de la reunión**

Se examinó el informe de la reunión presentado por el Relator. La reunión aprobó las decisiones y recomendaciones contenidas en el resumen incluido en el informe. Papua Nueva Guinea, Samoa, Fiji y el DAES formularon declaraciones de agradecimiento. El Presidente clausuró la reunión.

## Apéndice 2

### Reunión Regional del Pacífico para el seguimiento de la aplicación de la Estrategia de Mauricio

#### Declaración final

1. Nosotros, representantes de los pequeños Estados insulares en desarrollo del Pacífico (Estados Federados de Micronesia, Fiji, Islas Cook, Islas Marshall, Islas Salomón, Kiribati, Nauru, Niue, Papua Nueva Guinea, Samoa, Tonga, Tuvalu y Vanuatu), junto con Timor-Leste, nos reunimos en Apia del 17 al 19 de octubre para examinar los progresos en la puesta en marcha en y para nuestros países de la Estrategia de Mauricio.
2. De conformidad con la resolución 59/311 de la Asamblea General, reafirmamos que la Estrategia de Mauricio, el Plan de Aplicación de las decisiones de Johannesburgo, los objetivos de desarrollo del Milenio y otros instrumentos internacionales, junto con el Plan del Pacífico y demás políticas, marcos, planes de acción e iniciativas de asociación de ámbito regional, constituyen instrumentos útiles para apoyar nuestros esfuerzos a nivel nacional.
3. Reafirmamos nuestros esfuerzos por establecer un entorno propicio para el desarrollo sostenible.
4. Reafirmamos la necesidad urgente de simplificar los procedimientos de acceso a recursos financieros y técnicos para apoyar nuestros esfuerzos en pro del desarrollo sostenible.
5. Convenimos en que, en el plano internacional:
  - Los pequeños Estados insulares en desarrollo del Pacífico han de dar a conocer sus necesidades especiales en todos los foros internacionales.
  - Se insta a los organismos del sistema de las Naciones Unidas a que mejoren su coordinación y colaboración entre sí y con las organizaciones regionales del Pacífico con miras a prestar asistencia a los pequeños Estados insulares en desarrollo del Pacífico.
  - La Reunión interregional de pequeños Estados insulares en desarrollo que se celebrará en Roma los días 15 y 16 de noviembre constituye una oportunidad de recabar de la comunidad internacional el compromiso de allegar los recursos necesarios para apoyar un enfoque programático del desarrollo. Ese debe ser para el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales un objetivo fundamental de la Reunión.
  - El Pacífico cuenta con asociaciones y políticas/estrategias regionales que pueden constituir plataformas adecuadas para dar a conocer las necesidades de los pequeños Estados insulares en desarrollo del Pacífico.
6. Convenimos en que, en el plano regional:
  - El Grupo de Trabajo sobre el desarrollo sostenible del Consejo de Organizaciones Regionales del Pacífico, en consulta con otras organizaciones regionales, elaborará para finales de 2005 una matriz para los pequeños Estados insulares en desarrollo del Pacífico con el fin de integrar los

compromisos acordados a nivel internacional y regional, en particular la Estrategia de Mauricio y el Plan del Pacífico.

- Para mejorar la eficacia en la prestación de servicios a los países miembros, las organizaciones integrantes del Consejo de Organizaciones Regionales del Pacífico han de fortalecer su colaboración y armonizar sus actividades.

7. Convenimos en que, en el plano nacional, es necesario adoptar las siguientes medidas urgentes, que han de ser impulsadas y controladas por los propios países, con participación de todas las partes interesadas, centrarse y basarse en la comunidad, y utilizar un enfoque de programación conjunta.

- Incorporación de la Estrategia de Mauricio en las políticas de desarrollo, mediante la elaboración y aplicación de estrategias nacionales de desarrollo sostenible o procesos equivalentes.
- Utilización de la matriz para los pequeños Estados insulares en desarrollo del Pacífico en apoyo de nuestros procesos de desarrollo sostenible.
- Integración de los esfuerzos de todos los organismos de las Naciones Unidas (incluidas las próximas consultas por países del FMAM, la planificación de los equipos por países de las Naciones Unidas, el proyecto del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales y de Italia, y la elaboración de una matriz para la aplicación de la Estrategia de Mauricio) en las actuaciones nacionales en pro del desarrollo sostenible, incluida la asistencia que proporciona el Consejo de Organizaciones Regionales del Pacífico.
- Integración en esas actuaciones también del apoyo de los asociados multilaterales y bilaterales para el desarrollo.

8. Nos felicitamos de la participación de Timor-Leste y lo alentamos a utilizar la presente declaración y el informe de la reunión para promover sus propios esfuerzos de desarrollo sostenible.

9. Manifestamos nuestro agradecimiento al Gobierno de Samoa por actuar como anfitrión de la reunión, a la Dependencia de los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales por convocarla, y a los Gobiernos de Australia y Nueva Zelandia, a las organizaciones integrantes del Consejo de Organizaciones Regionales del Pacífico, a la Oficina de Samoa del PNUD, a la Oficina del Pacífico de la CESPAP, y a las oficinas regionales de la FAO y de la UNCTAD, por su apoyo y su participación.

Apia, 19 de octubre de 2005